

REDUCCIÓN DE LA JORNADA LABORAL: UNA PROBLEMÁTICA A FUTURO PARA LA JURISDICCIÓN LABORAL

Presentan:

González Polo Laura Vanesa
Codigo estudiantil 20191113842

Mendoza Medina Nicolle Andrea
Codigo estudiantil 20181193377

**Trabajo de investigación presentado como requisito para optar al título de:
Especialista en Derecho Procesal
2024**

Tutor:
Dr. Ferney Asdrúbal Rodríguez Serpa

RESUMEN

El presente artículo reflexivo, aborda una de las temáticas más complejas desde las perspectivas socio jurídica, del derecho laboral y económico en Colombia, tal como lo es la jornada laboral y su reducción progresiva en Colombia, derivada de lo establecido en *Ley 2101 del 2021*, que proyecta disminuirla de manera progresiva a 42 horas, empezando desde Julio de 2023 y progresivamente. La economía en el 2024 no es la ideal, bajas ventas, dólar alto, materias primas elevadas, extorsiones y recesión hacen parte de la problemática para que empresas y empresarios puedan sostenerse y ser viables financieramente, pagar más empleados genera flujos de cajas más complejos financieramente. Bajo el anterior contexto, el objetivo general del documento se centra en inferir si la reducción de la jornada laboral, constituye una problemática a futuro para la jurisdicción laboral, ya que son múltiples las demandas laborales existentes en los juzgados y demás órganos competentes lo que genera una acumulación de procesos laborales, además implica una nueva interpretación a lo consagrado en la *Ley 2101 del 2021*. Para lograr el objetivo anterior, se aplicó una metodología cualitativa, con un enfoque descriptivo en una línea socio-jurídica, cuya técnica consistió en hacer una revisión bibliográfica de la temática abordada. Se concluyó que la reducción de la jornada laboral puede tener beneficios para los trabajadores en términos de bienestar y equilibrio entre la vida laboral y personal, también puede plantear desafíos significativos para las empresas en términos de costos, productividad, competitividad.

Palabras Clave: Reducción de la jornada laboral, empresarios, jurisdicción laboral, *Ley 2101 del 2021*

ABSTRACT

This article addresses one of the most complex topics from the socio-legal perspective of labor and economic law in Colombia, such as the working day and its progressive reduction, derived from the provisions of Law 2101 of 2021, which plans to reduce it progressively to 42 hours, starting in July 2023 and progressively. The economy in 2024 is not ideal, low sales, high dollar, high raw materials, extortion and recession are part of the problem so that companies and entrepreneurs can sustain themselves and be financially viable, paying more employees generates more financially complex cash flows. Under the previous context, the general objective of the document focuses on inferring whether the reduction of the working day constitutes a future problem for the labor jurisdiction, since there are multiple labor demands existing in the courts and other competent bodies, which generates an accumulation of labor processes, and also implies a new interpretation of what is enshrined in Law 2101 of 2021. To achieve the previous objective, a qualitative methodology was applied, with a descriptive approach in a socio-legal line, whose technique consisted of beams a bibliographic review of the topic addressed. It was concluded that the reduction of working

hours can have benefits for workers in terms of well-being and balance between work and personal life, it can also pose significant challenges for companies in terms of costs, productivity, competitiveness.

Keywords: Reduction of working hours, employers, labor jurisdiction, Law 2101 of 2021

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Campos R, (2003). *Derecho Laboral Colombiano*. Bogotá. Editorial. Universidad Libre de Colombia.

Código Sustantivo del Trabajo (2024) Legis. Bogotá. Editorial Legis.

De la Torre Soto, G. L., Aristizábal Correa, D. A., & Rodríguez Serpa, F. (2022). Contratos mercantiles internacionales. Objeto y alcances contemporáneos. *Justicia*, 27(42), 103–116. <https://doi.org/10.17081/just.27.42.6194>

Hernández, R., Fernández, C. & Baptista, M. (2023) *Metodología de la investigación* (5ª Ed.). Colombia: Mc Graw Hill.

Fernández, C (2018). Taxonomía de la informalidad en América Latina. Recuperado [https://www.researchgate.net/publication/328063856 Taxonomia de la informalidad en America Latina? iepl%5BgeneralViewId%5D](https://www.researchgate.net/publication/328063856_Taxonomia_de_la_informalidad_en_America_Latina?iepl%5BgeneralViewId%5D)

Llano, P. (2014). *La flexibilidad laboral y el salario emocional*. *Aglala*, 5(1), 34–68.

Marinakís, A . (2023). Situación y perspectivas de la jornada de trabajo en América Latina

Obando, J. (2021). *Derecho laboral*. Bogotá: Temis.

Pérez, M., & Rodríguez, L. (2020). *La Reducción de la Jornada Laboral: Experiencias Internacionales y Reflexiones para América Latina*. *Revista Latinoamericana de Estudios del Trabajo*, 25(2), 45-63.

Betin, T. (13 de diciembre de 2020). El heraldo. Obtenido de <https://www.elheraldo.co/colombia/que-esta-detras-de-la-reduccion-de-la-jornada-laboral-del-uribismo-780052>

CEPAL. (2023). El futuro del trabajo en el caribe y América Latina. Comisión Económica

para América latina. Disponible en la url: □ ISSN: 16820908 (online)
<https://doi.org/10.18356/c3a8fcf5-es>
https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/44604/1/S1900309_es.pdf

CEPAL (2019). Coyuntura Laboral en América Latina y el Caribe Mayo de 2019. El futuro del trabajo en América Latina y el Caribe: antiguas y nuevas formas de empleo y los desafíos para la regulación laboral. Disponible en la url: <https://doi.org/10.18356/c3a8fcf5-es>
https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/44604/1/S1900309_es.pdf

OIT. (2019). Organización Internacional del trabajo. Obtenido de https://www.ilo.org/dyn/normlex/es/f?p=NORMLEXPUB:12100:0::NO:12100:P12100_INSTRUMENT_ID:312146:NO

Acemoglu, D., & Restrepo, P. (2017). Robots and Jobs: Evidence from US Labor Markets. NBER Working Paper No. 23285. <https://www.nber.org/papers/w23285>

Rikap, C. y Naidorf, J. (2020). Ciencia privatizada en América Latina. Con-Ciencia Social (segunda época), 3, 57-76. DOI:10.7203/con-cienciasocial.3.16790

Rodríguez-Serpa, F. A., Navarro Beltran, J. A., De la Torre-Soto, G. L., Andrade Saavedra, A. R., & Torres Hernández, O. (2023). La ética pública como criterio de confianza legítima de las decisiones judiciales de la Corte Constitucional Colombiana. JURÍDICAS CUC, 19(1), 231–258. <https://doi.org/10.17981/juridcuc.19.1.2023.08>

Min Trabajo (2024). Ultimátum del MinTrabajo a empresas que presuntamente incumplen con reducción de jornada laboral - Ministerio del trabajo. (s. f.). <https://www.mintrabajo.gov.co/comunicados/2023/septiembre/ultimatum-del-mintrabajo-a-empresas-que-presuntamente-incumplen-con-reduccion-de-jornada-laboral>